

FORMATO EIA-TA-001
Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO: Habitaciones de Caldera SA

PROMOTOR: Calderas SA

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 31 MES mayo AÑO 2023

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 1/2 X 13 O 14.	✓		
2. DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 1/2 X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3. ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
7. PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.	✓		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA(S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE un (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS.	✓		

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Banda González H.

Técnico: Miguel Garza

Cédula: 4-732-2340

Firma: Banda González H.

Firma: Miguel Garza

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Pranda González		IRC-044-2009	✓		
Isaac Guiel		IRC-060-2008	✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Habitamos Caldesa, S.A.			Categoría: 1		
PROMOTOR					
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: Douglas William Sanchez					
			Cédula 531159387		

Departamento de Gestión de EIA
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Solicitud	

Formato EIA-FA-00

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: HABITACIONES DE CALDERA, S.A.

PROMOTOR: CALDERA S.A.

EXPEDIENTE: DRCH-IF-085-2023

FECHA DE ENTRADA: 31 DE MARZO DE 2023

REALIZADO POR (CONSULTORES): BRENDA E. GONZÁLEZ E ISAAC QUIEL

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL	*		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		B/. 480,000.00
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*		



6.3	Caracterización del suelo	*		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		
6.4	Topografía	*		
6.6	Hidrología	*		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
6.7	Calidad de aire	*		
6.7.1	Ruido	*		
6.7.2	Olores	*		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*		
7.1	Característica de la Flora	*		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		
7.2	Característica de la fauna	*		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		
8.5	Descripción del paisaje	*		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	*		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	*		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		
10.3	Monitoreo	*		
10.4	Cronograma de ejecución	*		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	*		
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		
12.2	Número de registro de consultor (es)	*		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
14	BIBLIOGRAFÍA	*		
15	ANEXOS	*		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	S I	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conducencia remitida por la ASEP (copia autenticada).		*	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		*	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		*	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		*	

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): NIVIA CAMACHO



FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 3 DE ABRIL DE 2023
PROYECTO: HABITACIONES DE CALDERA, S.A.
PROMOTOR: CALDERA, S.A.
REPRE. LEGAL: DOUGLAS WILLIAM RUSCHER
CONSULTORES: BRENDA E. GONZÁLEZ E ISAAC QUIEL O.
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BOQUETE,
CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto **HABITACIONES DE CALDERA S.A.**, se desarrollará dentro de la Finca con **folio real N° 59537 (F), Código de Ubicación 4301**, ubicada en el corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí. Consiste en el desarrollo de cuatro (4) viviendas las cuales tendrán portal, sala/comedor/cocina, terraza, lavandería, recamaras, baños, distribuidores y estacionamientos. Cada vivienda tendrá diferentes tamaños y contará con la instalación de servicios básicos para el buen funcionamiento cuando este en operación el proyecto. El polígono a intervenir para la construcción del proyecto es de 6,237.46 m². Adicional a la construcción de las casas, se construirá un muro de protección a la propiedad en la sección colindante con el río Caldera y se realizará la nivelación y relleno del área a intervenir para la construcción de las viviendas, se estima que se utilizará aproximadamente 6,500 metros cúbicos de material para tal fin.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“HABITACIONES DE CALDERA, S.A.”**, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los Art. 26, 38, y 39 del Decreto Ejecutivo N° . 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“HABITACIONES DE CALDERA, S.A.”** promovido por **CALDERA, S.A.**



Nivia Camacho

LCDA. NIVIA CAMACHO
Técnica Evaluadora



Nelly Ramos

LCDA. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
Impacto Ambiental



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-082-2023

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el promotor **CALDERA, S.A.**, cuyo representante legal es **DOUGLAS WILLIAM RUSCHER** con pasaporte N° 531159389, presento el 31 de Marzo de 2023, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado “**HABITACIONES DE CALDERA, S.A.**”, a desarrollarse en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **BRENDA GONZÁLEZ E ISAAC QUIEL**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-047-2009 e IRC-060-2008**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **3 de abril de 2023**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del “**HABITACIONES DE CALDERA S.A.**” por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**HABITACIONES DE CALDERA, S.A.**”.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, el día **tres (3)** del mes de **abril** del año dos mil veintitrés (**2023**).

CÚMPLASE,

ING. KRISTY Y. QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí
REGIONAL
CHIRIQUÍ

Ingeniero
AMADIO CRUZ
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E. S. D.

Estimado Ingeniero Cruz:

Por medio de la presente, le remitimos para la emisión de comentarios en su área de competencia respecto a el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto “**HABITACIONES DE CALDERA, S.A.**, cuyo promotor es **CALDERA, S.A.**; el mismo se encuentra localizado en el corregimiento de Bajo Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí; **dicho** EsIA se encuentra en fase de evaluación y análisis.

A su vez, le invitamos a participar de la inspección a realizar a dicho proyecto, la cual se llevará a cabo el día **miércoles 12 de abril de 2023**, a partir de las **8:00 a.m.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de recibida la presente nota. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Le informamos que puede acceder en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DRCH-IF-085-2023**
Fecha de tramitación (año): 2023
Fecha de tramitación (mes): Marzo
Categoría: I

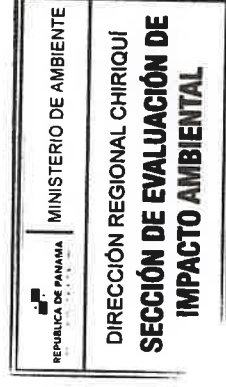
De Usted,
Atentamente,


MGTER. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

 NR/NC/tg

c.c. Archivos / Expediente



David, 5 de abril de 2023
NOTA-DRCH-984-04-2023

Licenciado
ARMANDO PALACIOS
Director Regional
Sistema de Protección Civil (SINAPROC)

En. Su. Despacho.

17
Firma: *V. J. J. J.*
Fecha: 5/4/23 Hora: 2:49pm

Por medio de la presente, le invitamos a participar de diversas inspecciones que se estarán realizando el día **miércoles 12 de abril de 2023**, a partir de las **8:00 a.m.**; y a su vez remitimos los siguientes Estudio de Impacto Ambiental (EslA) correspondientes al mes de marzo del año 2023; de los proyectos que a continuación se describen, con su respectiva localización:

No.	Exp.	Proyecto	Promotor	Ubicación
1	DRCH-IF-059-2023	RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND II	PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.	Corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete.
2	DRCH-IF-066-2023	PROYECTO INTEGRAL DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE BOQUETE” MEJORA INTEGRAL DE LA AVENIDA CENTRAL	AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ	Corregimiento de Bajo Boquete, distrito de Boquete
3	DRCH-IF-067-2023	PROYECTO INTEGRAL DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE BOQUETE” MEJORA INTEGRAL DE LA AVENIDA BUENOS AIRES	AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ	Corregimiento de Bajo Boquete, distrito de Boquete
4	DRCH-IF-068-2023	PROYECTO INTEGRAL DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE BOQUETE” PASEO RIO CALDERA	AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ	Corregimiento de Bajo Boquete, distrito de Boquete
5	DRCH-IF-053-2023	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	INVERSIONES VERINSA, S. A	Corregimiento de Bajo Boquete, distrito de Boquete
6	DRCH-IF-085-2023	HABITACIONES DE CALDERA, S.A.	CALDERA, S. A	Corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete





Cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011; a su vez agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de recibida la presente nota. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

Le informamos que puede acceder en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

De Usted,

Atentamente

ING. KRISLEY QUINTERO

Directora Regional

Ministerio de Ambiente

KQ/NC/MC/ug

c.c.: - Archivos / Expediente



Cc/AC/EDeO

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

Informe Técnico No.028-2023

Fecha del informe: 13 de abril de 2023.

Lugar: Vía Boquete Centro al puente Wilson, Corregimiento de Bajo Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

Objetivo: Atender nota SEIA-061-04-23 para participación en inspección de campo al proyecto “Habitaciones de Caldera”

Desarrollo de la inspección:

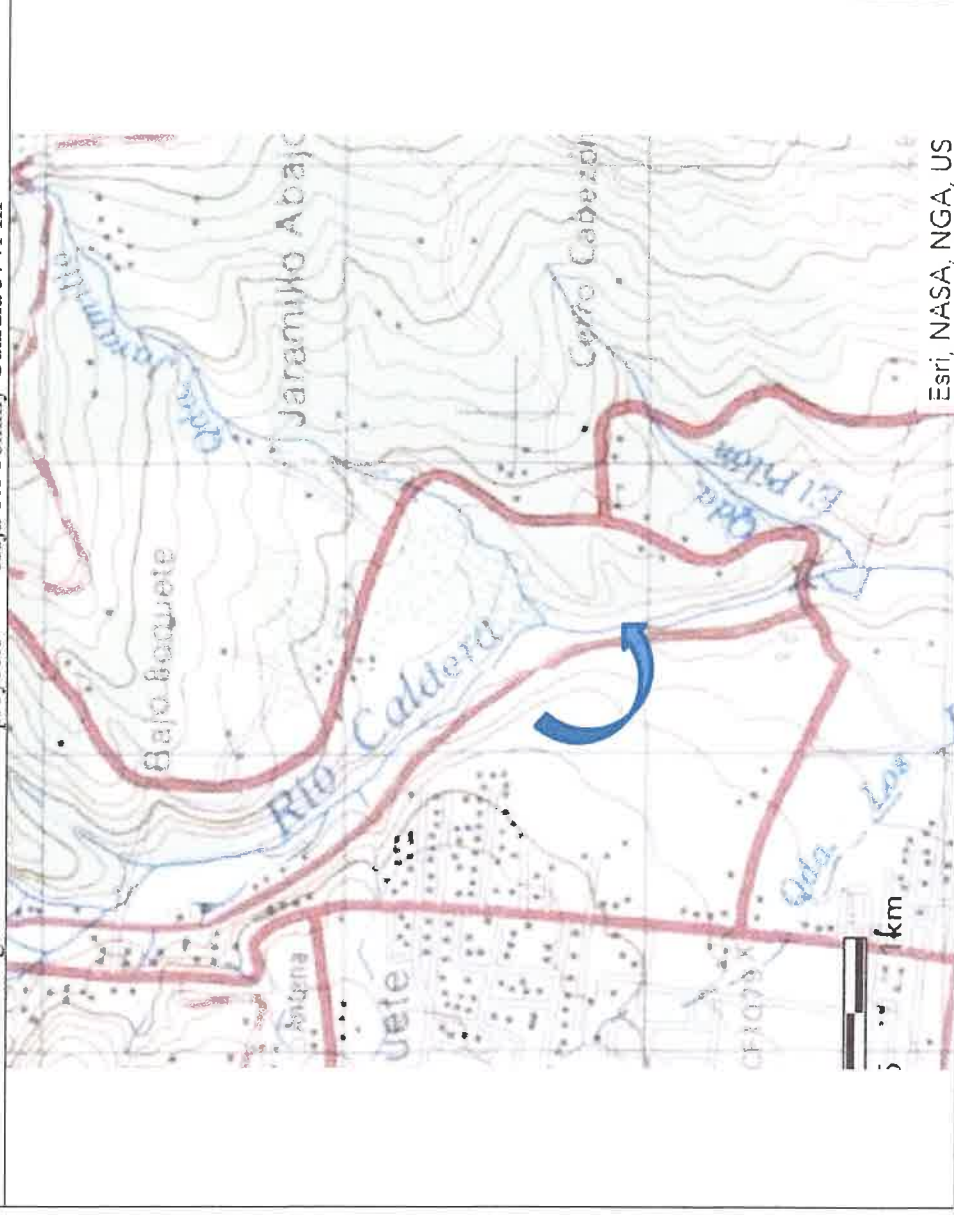
Siendo las 12:15 p.m. del día 12 de abril de 2023, me apersoné al proyecto denominado “Habitaciones de Caldera” para verificar elementos que puedan definir la hidrología presente en el sitio del mismo. En el lugar pudimos observar lo siguiente:

- Se observó una planicie inundable del río Caldera, dicha planicie concuerda con el terreno en el que proyecta hacer estructuras habitacionales.
- La topografía natural del sitio evaluado indica que los niveles de terracería segura estarían comprometidos en caso de un evento extremo con periodo de retorno centenario o milenario.

FOTOS/ILUSTRACIONES CORRESPONDIENTES A LA GIRA DE CAMPO

	
Colindancia del Proyecto Habitaciones de Caldera con el río Caldera  12 abr 2023 12:15:41 p. m. 17P-343482 967132	
Lote o terreno evaluado en colindancia con el río Caldera	

Imagen de ubicación del proyecto en la Hoja del Tommy Guardia 3741 III



CONCLUSIONES:

- El proyecto Habitaciones de Caldera colinda directamente con el río Caldera en su margen derecha y el relieve no favorece el terreno evaluado ya que no mantiene un talud pronunciado que pueda contener una crecida máxima extraordinaria.
- Consultar los antecedentes de inundaciones en el sector mediante infografías, mapas y fotografías con el propósito de tener un panorama más amplio.
- Obtener la opinión de Sinaproc para el sitio evaluado.
- Cualquier intervención en el cauce deberá contar con la respectiva autorización de Obra en cauce según los requisitos establecidos en la resolución DM-431-2021.
- Cualquier muro de protección con gaviones o piedra-plén deberá contar tomando en cuenta la desembocadura de la Quebrada Grande en el río Caldera, un distanciamiento adecuado y viable aguas arriba del terreno evaluado que garantice la No entrada del agua que inunde posiblemente el lote o terreno del Proyecto Habitaciones de Caldera.

A la consulta de cualquier interrogante.

Atentamente,

Ing. Ernesto De Obaldia

Ing. Ernesto De Obaldia
Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica
MIAMBIENTE - Chiriquí

c.c.. Archivos

EDeO/

c.c. Archivo



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 12:10 p.m. del día 12 de Abril 2023, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto HABITACIONES DE CALDERA S.A. Categoría 1 de la empresa CALDERA, S.A. a desarrollarse en el corregimiento de BAJO BOQUETE, distrito de BOQUETE provincia de CHIRIQUÍ; con el fin de verificar la información presentada en el documento.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente y por la empresa promotora, firman la presente acta, como constancia de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 12:30 p.m.

Nombre	Cargo	Firma
Branda González M.	Consejera Ambiental	Branda González M.
Alivia Camacho	Evaluadora	Alivia Camacho
Enrique Rodríguez	Representante Habitante	Enrique Rodríguez
Miguel Gaviria	Representante Habitante	Miguel Gaviria

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR

Nº. 073 -04-2023

DATOS GENERALES

PROYECTO:	HABITACIONES DE CALDERA S.A.
PROMOTOR:	CALDERA, S.A.
REPRE. LEGAL	DOUGLAS WILLIAMRUSCHER
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	12 DE ABRIL DE 2023
FECHA DEL INFORME:	20 DE ABRIL DE 2023
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	POR EL PROMOTOR: • LICDA. BRENDA GONZÁLEZ • POR SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL: • LCDA. NIVIA CAMACHO- Evaluadora de EsIA. • LCDO. MIGUEL GARCÍA- Evaluador de EsIA • ING. ERNESTO DE OBALDÍA- Téc. de SSH

I. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Habitaciones de Caldera S.A., dentro de la Finca con folio real N° 59537 (F), Código de Ubicación 4301, en el corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, propiedad de la Sociedad CALDERA, S.A. Consiste en el desarrollo de cuatro (4) viviendas las cuales tendrán portal, sala/comedor/cocina, terraza, lavandería, recamaras, baños, distribuidores y estacionamientos. Cada vivienda tendrá diferentes tamaños y contará con la instalación de servicios básicos para el buen funcionamiento cuando este en operación el proyecto. El polígono a intervenir para la construcción del proyecto es de 6,237.46 m². Adicional, se construirá un muro de protección a la propiedad en la sección colindante con el río Caldera y se realizará la nivelación y relleno del área a intervenir para la construcción de las viviendas, se estima que se utilizará aproximadamente 6,500 metros cúbicos de material para tal fin.

III. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Para el desarrollo de la inspección se contactó al consultor el día 10 de abril, para realizar la inspección ocular. Se realizó un recorrido por el área del proyecto, se utilizó una cámara digital y GPS, con el objetivo de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

La inspección se realiza el día 12 de abril de 2023, en Alto Boquete, el acceso se da por la Avenida Belisario Porras, antigua vía del ferrocarril, cerca al sector del puente Wilson. Se dio inicio a las 12:10 p.m., con la participación del Consultor y personal del Ministerio de Ambiente de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental y de la Sección de seguridad Hídrica. Se inicia con una descripción del proyecto, se recorre el polígono y se toman fotos y coordenadas del sitio.

La inspección culminó a las 12:30 p.m.

24

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección se recopiló la siguiente información:

- La topografía de la propiedad es ondulada, forma una depresión y se observan piedras grandes dispersas.
- El Consultor informó que se construirá un muro en la colindancia con el Río Caldera y se rellenará el terreno para subir el nivel del mismo.
- En relación al aspecto hidrológico, el polígono colinda con el Río Caldera a lo largo del límite este.
- El sitio se observa totalmente cubierto de hierbas, algunos árboles y arbustos dispersos.
- Referente a la fauna, durante la inspección no se observó ninguna especie.
- Se evidencia que no se han iniciado trabajos de construcción en el área.

Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

Tabla N° 1. Coordenadas tomadas en el sitio de la Inspección.

PUNTOS	NORTE	ESTE
1	967137	343458
2	967130	343484
3	967119	343455
4	967065	343460
5	967037	343464
6	967005	343472

VI. CONCLUSIONES

- Los puntos mostrados por el promotor, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA.
- El polígono presenta una superficie ondulada con piedras dispersas.
- Con relación al aspecto Hidrológico, el polígono a desarrollar colinda en la parte este con el Río Caldera.
- El Consultor informó que se construirá un muro en la colindancia con el Río Caldera y se rellenará el terreno para subir el nivel del mismo.
- En relación a la flora, se observó vegetación de gramíneas cubriendo todo el terreno con árboles y arbustos dispersos.
- En el momento de la inspección no se observó fauna.
- Se evidencia que no se ha iniciado el desarrollo del proyecto.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.

INFORME ELABORADO POR:

Nivia Camacho
Nivia Camacho

Técnico Evaluador
Área de Evaluación de
Impacto Ambiental

Nelly Ramos
Nelly Ramos

Jefa del Área de Evaluación
de Impacto Ambiental

Ing. Kristy Quintero
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-
Chiriquí





ANEXO

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Fuente: Google Earth

Figura 1. Polígono y recorrido del Proyecto.

FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO



Foto 1. Vista frontal del lote.



Foto 2. Vista que ilustra el Río Caldera.



Foto 3. Vista del polígono, colindando con la Ave. Belisario Porras.

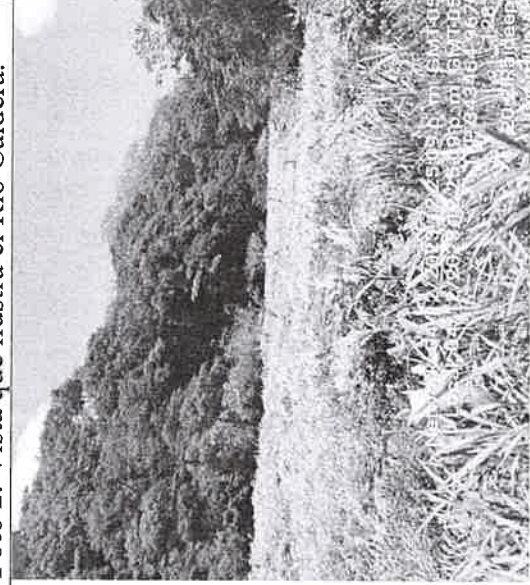


Foto 4. Vista de la cerca que delimita la propiedad.

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL**

Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0517-2023



De: Alex O. De Gracia C.
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 06 DE ABRIL DE 2023

Proyecto: “HABITACIONES DE CALDERA, S.A.”

Categoría: I
Provincia: CHIRIQUÍ
Distrito: BOQUETE
Corregimiento: ALTO BOQUETE

Técnico Evaluador solicitante: Nivia Camacho
Dirección Regional de: CHIRIQUÍ

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 06 de abril de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **HABITACIONES DE CALDERA, S.A.**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie (**0 ha + 7,319.5 m²**); el mismo se ubica fuera de los límites del SINAP.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica en la categoría de **“Bosque latifoliado mixto secundario”**, **“Otro cultivo anual”**, **“Pasto”** y según la Capacidad Agrológica, el polígono se ubica en el tipo: **VI** (No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas).

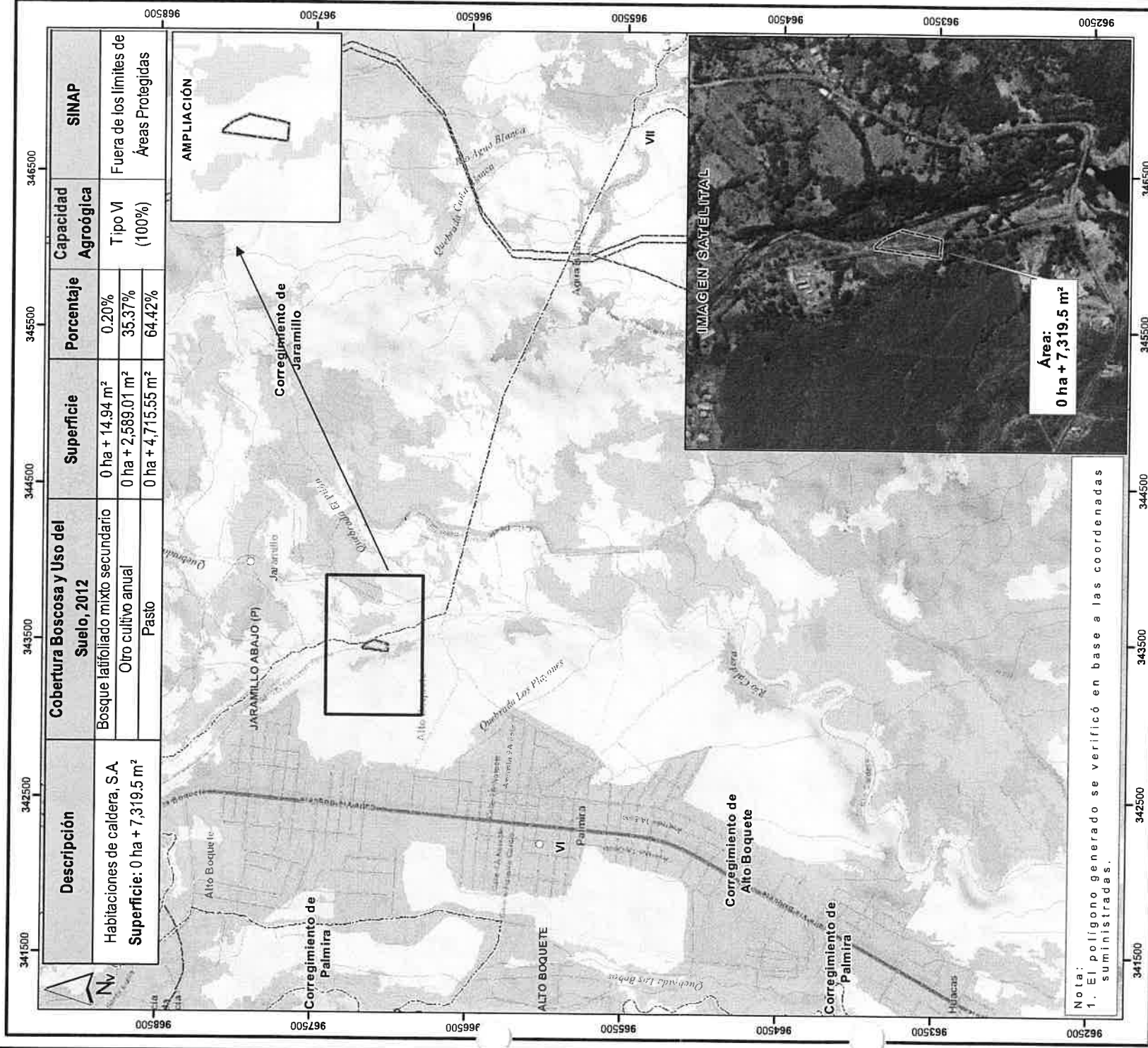
Técnico responsable: Fátima González
Fecha de respuesta: 24 DE ABRIL DE 2023

Adj: Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.

27

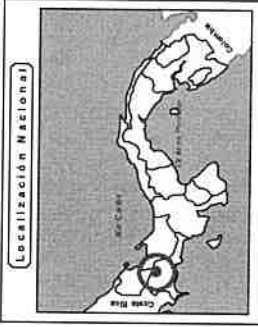
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BOQUETE, CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL PROYECTO "HABITACIONES DE CALDERA, S.A."



Escala 1:25,000



LEYENDA



- Cobertura y Uso de la Tierra 2012**
- Lugares Poblados 2010
 - Red vial
 - Ríos y quebradas
 - Habitaciones de caldera, S.A.
 - Límites de corregimientos
 - Cuenca Hidrográfica No. 108, río Chiriquí
 - Límite de Capacidad Agroógica
- Cobertura y Uso de la Tierra 2012**
- Aforamiento rocoso y tierra desnuda
 - Bosque latifoliado mixto maduro
 - Bosque latifoliado mixto secundario
 - Bosque plantado de coníferas latifoliadas

- Café
- Infraestructura
- Otro cultivo anual
- Otro cultivo permanente
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arustiva
- Superficie de agua
- Área poblada

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Solichud DRCH-IF-065-2023 - Cat1

No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.